



Informe
de conductas políticas
de José Sánchez

Veinte y dos del pasado Mayo se vio el informe ofi-
 cial = En vista del anterior decreto de V. M. la Comisión
 de informes ha tomado los que ha estimado condu-
 centes para conocimiento de la conducta moral y política
 observada por José Sánchez, morador en la Diputación
 de Loro citada durante el abolido sistema Constitu-
 cional, para cuyo efecto se ha tenido de personas bien
 conocidas por afectas al legítimo Rey del Rey
 N. S. y de todo ello resulta: Que dicho José Sánchez, es de
 buena conducta, hombre de bien, que jamás ha sido
 recompensado en asuntos de Religión; que no ha sido
 de modo alguno admitido al extinguido Gobierno Con-
 stitucional, que no ha prestado ninguna clase
 de servicios a los Agentes de aquel llamado Go-
 bierno, antes bien siempre que tenía ocasión
 lo ha hecho en favor de nuestro Soberano D.
 Fernando Septimo, que lo han tenido por sospechoso
 vigilando sus acciones, sin haber sido Militario
 Nacional, ni haber pertenecido (segun conyegural)
 a ninguna de las sociedades suprimidas. Es

E

